



Convocatoria: “Apoyo financiero para eventos académicos”

Sociedad Matemática Mexicana

La Sociedad Matemática Mexicana convoca a la comunidad matemática mexicana a presentar propuestas para recibir apoyo financiero para la organización de talleres, conferencias, escuelas, encuentros y diversos eventos académicos que se lleven a cabo a lo largo del país.

Los eventos serán apoyados por el proyecto que tenemos actualmente con el Conahcyt, por lo cual, su evento deberá ser posterior a la fecha del 25 de julio y a más tardar el 20 de noviembre. Cabe señalar que los eventos que se realicen los últimos 15 días de noviembre, tendrán lineamientos especiales.

Los apoyos deberán solicitarse exclusivamente para los siguientes rubros:

1. Becas de inscripción para la asistencia de estudiantes activos vigentes de alguna institución mexicana.
2. Pasajes y viáticos (únicamente para estudiantes activos vigentes de alguna institución mexicana)
3. Hospedaje (únicamente para estudiantes activos vigentes de alguna institución mexicana)

Lineamientos:

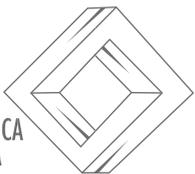
1. Al menos una persona del Comité organizador del evento deberá ser socio vigente de la SMM, y se recomienda altamente que lo sea todo el comité.
2. Se dará preferencia a aquellas solicitudes en las que el Comité organizador este compuesto por al menos un 30% de mujeres. Además proponemos que se incluya a estudiantes de cualquier nivel (dependiendo el evento), para impulsar la participación de jóvenes en la organización de eventos.

En particular se recomienda que el evento siga los criterios que la SMM propone en el siguiente documento creado justo con esos fines:

www.smm.org.mx/comision-de-equidad-y-genero/recomendaciones

3. Toda persona que participe en el evento deberá firmar el **Acuerdo colectivo para la creación de espacios seguros y la buena convivencia**, impulsado por la Comisión de Equidad y Género de la Sociedad Matemática Mexicana a partir del 55 Congreso Nacional de la SMM. Además el Comité Organizador se compromete a nombrar a personas o instancias que tomarán las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del acuerdo y a personas de contacto para que cualquier persona participante pueda buscar en caso de sentirse incomoda, acosada o vulnerada. El documento puede ser consultado en el siguiente enlace: www.smm.org.mx/comision-de-equidad-y-genero/.../AcuerdoColectivo.pdf

4. Se otorgará un máximo de \$30,000.00 por evento



Las propuestas deberán incluir:

1. Una fundamentación académica que resalte la calidad, actualidad, interés e impacto de la reunión a realizarse.
2. Perspectiva de género, si no es posible de manera teórica, al menos que propicien la inclusión de las mujeres y distintos grupos subrepresentados en nuestra comunidad y que promuevan el respeto a la diversidad y a las diferencias.
3. Un calendario detallado de actividades y un presupuesto explícito y justificado.

Las propuestas se recibirán a partir del 22 de julio y hasta el 30 de agosto del 2024. Se apoyara a eventos que se consideren pertinentes, mientras la Sociedad Matemática Mexicana cuente con los fondos disponibles.

Éstas deberán enviarse al correo soporte@smm.org.mx . Los resultados serán enviados al correo desde el que fue enviada la solicitud.

La evaluación de los proyectos y el monto asignado lo determinará la Junta Directiva de la Sociedad Matemática Mexicana.

Atentamente

Junta Directiva de la Sociedad Matemática Mexicana